



Oficio, GAA-538-2021  
Quito, 24 de marzo de 2021

Señora Economista  
Silvana Vallejo Páez  
**DIRECTORA GENERAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA – SERCOP**  
Presente.-

De mi consideración:

**REF:** Aviso de Contratación Pública Prevista

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 177 del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA”, en concordancia con el artículo 23 del Protocolo de Adhesión al mismo y los anexos correspondientes; así como, con la Guía Práctica emitida, sobre este tema, por el Servicio Nacional de Contratación Pública, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación por licitación No. **LICS-CNTEP-2021-115613**, cuyo objeto es la prestación de los servicios de “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y MÓVIL ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL, BIENES, EDIFICIOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA REGIONAL NÚMERO CINCO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, QUE COMPRENDEN LAS PROVINCIAS DE GUAYAS, LOS RÍOS, BOLIVAR Y SANTA ELENA**”, determinando que se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que, se adjunta al presente el aviso de contratación pública prevista para su publicación correspondiente.

Quien suscribe lo hace en calidad de Delegado del Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, según consta en la Resolución No. CNTEP-GG-100-2019 de fecha 27 de noviembre de 2019.

Por la atención al presente, suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Jorge Andrés Muñoz Vélez  
C.I. 1711589802  
**GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO**  
**CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP**

JR